



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/AAG/chs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Comercializadora de Prendas
de Vestir y Juguetes"

SANTA CRUZ, Enero 27 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 20 de fecha 27/01/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 177/

APRUEBESE Patente Comercial de "COMERCIALIZADORA DE PRENDAS DE VESTIR Y JUGUETES", a nombre de **COMERCIAL SERRANO ORELLANA Y COMPAÑÍA LTDA.**, RUT. N° 76.307.669-5, con domicilio en Rafael Casanova N° 125, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría